

al grupo de destino de Arma o Cuerpo como comprendido en el artículo primero, apartado b), de la citada Ley, continuando en su actual destino.

Dado en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

29810 REAL DECRETO 3141/1977, de 9 de noviembre, por el que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Montaner Luque, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Montaner Luque, pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», como comprendido en el artículo primero, apartado b), de la citada Ley, continuando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

29811 REAL DECRETO 3142/1977, de 12 de noviembre, por el que se dispone el cese del General de División don Federico López del Pecho.

Vengo en disponer que el General de División, en situación de reserva, don Federico López del Pecho, cese en el cargo de Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

29812 REAL DECRETO 3143/1977, de 12 de noviembre, por el que se dispone el cese del General Inspector Médico don Guillermo Hinojar Escudero.

Vengo en disponer que el General Inspector Médico, en situación de reserva, don Guillermo Hinojar Escudero, cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

29813 REAL DECRETO 3144/1977, de 19 de noviembre, por el que pasa destinado al Mando de Personal del Ejército del Aire el General de División del Ejército del Aire don Jaime Llosa Rodón.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer pase destinado al Mando de Personal del Ejército del Aire el General de División del Ejército del Aire don Jaime Llosa Rodón.

Dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

29814 ORDEN de 18 de noviembre de 1977 por la que se nombra Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército al Coronel de Intendencia del Ejército don Rafael Muñoz de Azpizua.

Vengo en nombrar Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército al Coronel de Intendencia del Ejército don Rafael Muñoz de Azpizua, continuando en su actual destino.

Madrid, 18 de noviembre de 1977.

GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

29815 ORDEN de 31 de octubre de 1977 por la que se nombra Secretario General del Gobierno Civil de Tarragona a don Juan Bautista Gene Ginesta.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1968, de 28 de abril, he tenido a bien nombrar Secretario general del Gobierno Civil de Tarragona a don Juan Bautista Gene Ginesta —A01PG003231—, funcionario del Cuerpo General Técnico, cesando en su actual destino como Secretario General del Gobierno Civil de Avila.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 31 de octubre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Eduardo Navarro Alvarez.

Ilmo. Sr. Inspector general de este Ministerio.

29816 ORDEN de 15 de noviembre de 1977 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada al Brigada de dicho Cuerpo don Miguel Palos Gómez.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941 («Boletín Oficial del Estado» número 98), por la que se reorganizan los servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el artículo 402 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada al Brigada de dicho Cuerpo don Miguel Palos Gómez, previa conformidad del excelentísimo señor Jefe del Estado Mayor del Ejército, con antigüedad de 15 de julio de 1977 y efectos administrativos de 1 de diciembre del mismo año, quedando escalafonado entre don Ananías Fernández Martínez y don Fernando Cobo Garrido.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1977.—P. D., el Director general de Seguridad, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

29817 RESOLUCION de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se aprueba la relación circunstanciada de funcionarios de carrera de este Organismo, referida al 4 de septiembre de 1971.

Por Resolución de fecha 8 de mayo de 1973 fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de julio de 1973 la relación provisional de funcionarios de carrera de este Organismo autónomo, referida al 4 de septiembre de 1971, tal como estableció la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972, de acuerdo con la clasificación aprobada en su día por la Presidencia del Gobierno, en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Resueltas las reclamaciones formuladas contra dicha relación, procede elevar a definitiva la misma, también referida al 4 de septiembre de 1971.

En su virtud, esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972, en relación con el artículo 5.º, 2, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y la disposición transitoria 1.º, 1, del mismo Decreto, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Eleva a definitiva la relación provisional de funcionarios de carrera propios de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» mediante resolución de fecha 8 de mayo de 1973.

Segundo.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 3, d), del Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.